



Municipalidad de La Criolla

Río Paraná 479 –C.P.3212 Tel (345) 490-0045

E-mail: secretaria@municipalidadlacriolla.gob.ar

ACTA DE CONSTATAción: MUNICIPALIDAD DE LA CRIOLLA. APERTURA DE OFERTAS DEL CONCURSO DE PRECIOS N°

005/2022 – “ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA

CRIOLLA”. En la localidad de La Criolla, ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, a los dos días de mayo del año dos mil veintidós (02/05/2022), se reúnen en la Municipalidad de La Criolla sita en calle Paraná N° 479 de la localidad de La Criolla, departamento Concordia, los Señores **EDGARDO ARIEL STUKER**, Documento Nacional de Identidad Numero 27.812.080 y **ANTONIO RAFAEL PANOZZO**, Documento Nacional de Identidad Número 25.694.653, ambos con domicilio especial en calle Río Paraná N° 479 de la localidad de La Criolla, en representación de la **MUNICIPALIDAD DE LA CRIOLLA**, C.U.I.T. 30-67086960-8, con domicilio en calle Río Paraná N° 479 de La Criolla, en sus caracteres de Presidente Municipal y Secretario de Gobierno Municipal respectivamente, el Señor **DANIEL EDUARDO DALZOTTO**, Documento Nacional de Identidad Numero 31.022.068 con domicilio especial en calle Río Paraná N° 479 de la localidad de La Criolla en carácter de Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros, para formalizar la apertura de sobres del concurso de precios N°05/2022 llamado por Decreto Municipal N° 039/2022 de fecha 25/04/2022.

Acto seguido, siendo las 10:15 horas se procede al acto de apertura. Se deja constancia que se han presentado, una oferta (sin sobre) en hoja A4 y dos (2) sobres cerrados con la siguiente leyenda: **“CONCURSO DE PRECIOS N° 05/2022 - DÍA: 02 MES: MAYO AÑO: 2022 – SECRETARIA MUNICIPAL - RÍO PARANÁ 479 – LA CRIOLLA ENTRE RÍOS”**, se individualizan como SOBRE 1 y SOBRE 2 respectivamente.

Se procede a la lectura de la oferta presentada sin sobre, perteneciendo a la firma KEVINSTON HOUSE de Guinsel Federico, que presente la oferta económica por la suma de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$430.950,00).

Se procede a la apertura del primer sobre, individualizado con el número 1 (uno), conteniendo: a) oferta económica por camisa tina red cantidad 16, Sweaters de fibra en rojo cantidad 7, Cardigan de fibra en rojo cantidad 9, Jean Oxford cantidad 9 y Jean chupin cantidad 7, toda indumentaria femenina, que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS CON 75/100 (\$328.526,75); b) Carátula con datos de domicilio, N° telefónico, cuit, email; c) Constancia de inscripción en AFIP y ATER; d) Constancia de CBU; e) Nota de mantenimiento de la oferta por treinta (30) días y f) Constancia de inscripción en el registro de proveedores de la Municipalidad de La Criolla. El sobre pertenece a la firma **PASSARELLO PAULA VALENTINA** C.U.I.T. 27-42600014-2 con domicilio en calle Río Negro y Río Gualaguay, La Criolla, Concordia, Entre Ríos.

Se procede a la apertura del segundo sobre, individualizado con el numero 2 (dos), conteniendo: a) oferta económica, para 15 camisas hombre, 15 pantalones gabardina hombre, 13 buzos hombre, 2 camperas hombres y 16 camisas mujeres, que asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$442.340,00),. b) Carátula con datos de domicilio, N° telefónico, cuit, CP; c) Constancia de inscripción en AFIP y ATER; d) Constancia de CBU; e) Nota de mantenimiento de la oferta por treinta (30) días; y f) Constancia de inscripción en el registro de proveedores de la Municipalidad de La

Criolla. El sobre pertenece a la firma FERNANDEZ ANA MARIA C.U.I.T. 27-16360999-7 con domicilio en Avenida Juan B. Alberdi y Bvar Salto Grande, La Criolla, Concordia, Entre Ríos.

Acto seguido, no habiendo ninguna observación al presente acto de apertura, se da por finalizado el mismo, siendo las 10:45 horas.


ANTONIO RAFAEL PANOZZO
Secretario Municipal
La Criolla - Entre Ríos




EDGARDO ARIEL STUKER
Presidente Municipal
La Criolla - Entre Ríos